



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta

"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1324

SALTA, 21 de setiembre de 2022

Expediente N° 10.887/2018

VISTO:

La presentación realizada a fs. 08 por la Dra. Soraya Ataide, Coordinadora CASA - FCN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el aval académico de la Facultad de Ciencias Naturales para la realización de la Conferencia: "Agroquímicos y salud en Argentina a veinte años de cultivos transgénicos", la cual se llevará a cabo el día 8 de noviembre del corriente año.

Que la conferencia es organizada entre la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Ciencias Naturales y la Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD".

Que el objetivo de la misma es habilitar un espacio para el diálogo e intercambio de saberes, experiencias y resultados de investigación que permitan profundizar en el estudio y conocimiento del modelo productivo hegemónico actual en relación a la salud de las poblaciones en la República Argentina.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la CONFERENCIA: "AGROQUÍMICOS Y SALUD EN ARGENTINA A VEINTE AÑOS DE CULTIVOS TRANSGÉNICOS", a realizarse el día 8 de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la conferencia es organizada entre la Cátedra Abierta de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Ciencias Naturales y la Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD".

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el objetivo de la misma es habilitar un espacio para el diálogo e intercambio de saberes, experiencias y resultados de investigación que permitan profundizar en el estudio y conocimiento del modelo productivo hegemónico actual en relación a la salud de las poblaciones en la República Argentina.

ARTÍCULO 4°.- MENCIONAR que la disertación de la citada conferencia estará a cargo de los siguientes profesionales:



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1324

SALTA, 21 de setiembre de 2022

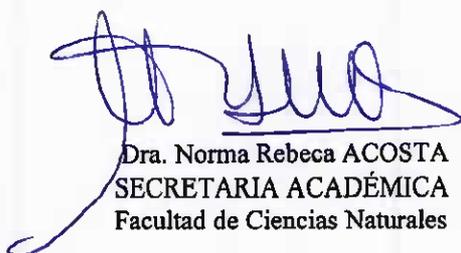
Expediente N° 10.887/2018

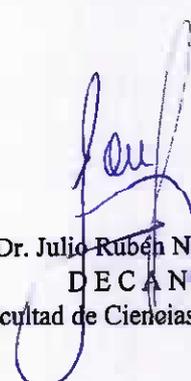
- Medardo Ávila Vázquez. Médico Pediatra y Neonatólogo. Docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Córdoba. Coordinador Red Universitaria de Ambiente y Salud – Médicos de Pueblos Fumigados.
- Lic. Norma Naharro. Facultad de Humanidades UNSa.
- Lic. Nélide Ferrer. Facultad de Ciencias de la Salud UNSa.

ARTÍCULO 5°.- CITAR que la conferencia está destinada a estudiantes y a toda la comunidad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 6°.-HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Dra. Soraya Ataide, a los disertantes (Art. 4°), Escuelas de Biología, Agronomía, Geología, Recursos Naturales y M.A., CUECNa, ASEA, ASERENa, ASEBi, AGEUS, Sedes Regionales de Orán, Tartagal, Metán – Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate y J.V. González. Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento.

pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales